



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISOS TIEMPO COMPENSATORIO/

DECRETO EXENTO N° 5121

VALLENAR,

03 OCT 2013

VISTOS

1. Lo dispuesto en Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con Goce de Remuneraciones a funcionaria del Departamento de Salud que se identifica posteriormente, en la fecha que se indica:

Doña Miriam Campillay Pasten – Directora(s) Depto. Salud Municipal  
Desde 29 de Julio 2013 al 02 Agosto 2013 – 05 días  
Desde 05 de Agosto 2013 – 05 Horas  
Desde 19 de Agosto 2013 – 4 Horas 30 minutos  
Desde 03 de Septiembre 2013 - 01 día  
Desde 09 de Septiembre 2013 – 03 Horas  
Desde 10 de Septiembre 2013 – 02 Horas  
Desde 25 de Septiembre 2013 – 03 Horas 18 minutos  
Desde 26 de Septiembre 2013 – 01 Hora 30 minutos

1. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/MC/PORN/vmd